

Traslado del DEX a Málaga

Lo que CC.OO. hace en lo general y en lo concreto.

Ante todo queremos dejar claro que desde CC.OO. estamos en contra de los procesos de externalización de servicios, que solo persiguen un abaratamiento de los costes, reducción de derechos laborales y desprotección sindical, sin reportar ningún beneficio para los trabajadores, ni mejorar la prestación de los servicios. Además de ello, en CC.OO. estamos desarrollando una estrategia encaminada a buscar una solución global a todos los colectivos involucrados en estos procesos.

Esta posición de principios no puede hacernos mirar para otro lado en el caso concreto que nos ocupa y por tanto, también tenemos que buscar la mejor solución para los trabajadores y trabajadoras.

El banco tiene que ser consciente que la incertidumbre es el peor caldo de cultivo y por tanto, con carácter de urgencia el banco debe de hacer su trabajo, informando a la plantilla, para que todo en mundo sepa sus opciones claramente.

Entretanto, estamos a vuestra disposición para cualquier consulta o reclamación, poniendo a vuestra disposición:

- **El modelo de contrato de circulación.**
- **El cálculo de la prejubilación.**

Asimismo, para la plantilla en la nueva empresa Opplus en Málaga, desde el primer momento, estamos haciendo un seguimiento del personal seleccionado, del convenio de aplicación y de las condiciones de trabajo en la nueva empresa, principalmente en materia de salud laboral.

Con respecto a los contratos, reclamamos que se garantice la voluntariedad del traslado a Málaga, de tal manera que el tratamiento para la consolidación esté en pie de igualdad con el resto de los contratados en prácticas de Madrid.

Para cualquier aclaración, podéis dirigiros a los delegados y delegadas de CC.OO.

Madrid, octubre de 2007

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNITeléfono T. móvil

Dirección.....C.P.....Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: EntidadOficina.....DC.....Cuenta

C. electrónico Firma:

**(Entrégala a las delegadas o delegados de CCOO - BBVA
o envíala directamente al FAX 91 591 42 83)**

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.